Policía captura hombre señalado como violador en serie; adolescente lo identifica como la persona con la cual conversaba en redes sociales fingiendo ser otro menor de edad.

Agentes policiales, adscritos al Departamento de Investigación de Trata y Tráfico de Personas de la DICRIM, capturaron en Santo Domingo Este a un hombre acusado de agredir y abusar sexualmente a un adolescente de 15 años, tras contactarlo por las redes sociales haciéndose pasar como otro menor de edad.

El detenido, cuya captura contó con la participación del personal de la Unidad de Atención a la Violencia de Genero, Sexual e Intrafamiliar, es Juan José Salazar Cosme, de 35 años, quien, según el informe preliminar, usó una aplicación de las redes sociales para contactar al menor y tras conversaciones haciéndose pasar como menor de edad, el pasado 7 de marzo acordó un encuentro para materializar la acción penal.

Detalla el informe que Salazar Cosme fingió ser un adolescente de igual edad que la víctima, a quien citó en un lugar para conocerse personalmente. Una vez se concretó el encuentro, éste de manera engañosa hizo montar en su vehículo al menor para manosearlo y obligarlo a practicarle sexo oral.

El hecho pudo descubrirse porque personal de la escuela en que estudia la victima notó un comportamiento fuera de lo normal, por lo que fue abordado por la psicóloga del centro educativo

en donde estudia.

Luego, agrega el reporte, los docentes alertaron a los familiares del estudiante, quienes dieron parte a las autoridades policiales, dando inicio a las investigaciones que permitieron la ubicación y captura de Salazar Cosme.

Tras los miembros policiales actuantes dar continuidad a la denuncia, se obtuvo la orden de arresto número 530-2024-EMES-00584. El seguimiento del caso permitió que un equipo se trasladara próximo al parque de Villa Carmen, en dicho municipio, para arrestar al acusado a quien se le ocupó el carro marca Daihatsu Mira, blanco con rosado.

El detenido se encuentra bajo custodia de las autoridades competentes para que responda por el hecho que se le imputa.

